

381-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.

San José, a las diez horas con cuarenta y tres minutos del ocho de marzo del año dos mil diecinueve.

Acreditación de un delegado en la estructura distrital de Matina, del cantón de Matina, provincia de Limón, por el partido Unidad Social Cristiana en virtud del fallecimiento de su titular.

Mediante resolución número N° 1664-DRPP-2017 de las nueve horas con siete minutos del treinta y uno de julio del año dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Unidad Social Cristiana que, las estructuras distritales del cantón de Matina, provincia de Limón, se encontraban completas y no presentaban inconsistencias.

En fecha primero de marzo del año dos mil diecinueve el partido político presentó el oficio PUSC 0029 2019, mediante el cual se adjunta certificación del Tribunal de Elecciones Internas solicitando la sustitución de la señora Kattia María González Rodríguez, cédula de identidad número 108250303, como delegada territorial por el distrito de Matina, del cantón de Matina, provincia de Limón, en virtud de su fallecimiento.

Por lo que, en sustitución se designa a la señora Ligia Ester Barquero Villarreal, cédula de identidad número 700511463 como delegada territorial por el distrito de Matina, del cantón de Matina, provincia de Limón.

En consecuencia, la estructura del distrito de Matina, del cantón de Matina, provincia de Limón del partido Unidad Social Cristiana quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMÓN **CANTÓN MATINA**

DISTRITO MATINA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110510731	JOSE MANUEL LEE OBANDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
602200695	ADIEL ROBERTO ZAMORA ALVARADO	SECRETARIO PROPIETARIO
114250669	KAROL JOHANNA DIAZ GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO
701990441	LEONELA DE LOS ANGELES BALTODANO PORRAS	PRESIDENTE SUPLENTE
701110766	YESENIA VALENCIA JUAREZ	SECRETARIO SUPLENTE
701860336	RONI LEANDRO MADRIZ HERRERA	TESORERO SUPLENTE

FISCAL

Cédula	Nombre	Puesto
702100900	JORGE DAVID SCOTT UBA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
602360474	ALEXANDER TENORIO OBANDO	TERRITORIAL
601400895	DALIA FUENTES AGUILAR	TERRITORIAL
203960451	ANDY SEBASTIAN CHAMORRO CAMACHO	TERRITORIAL
701760489	YARITZA ISABEL REID UBA	TERRITORIAL
700511463	LIGIA ESTER BARQUERO VILLARREAL	TERRITORIAL

Cabe destacar, que el nombramiento de la señora Barquero Villarreal, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el día dos de noviembre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Expediente N° 103819-83, partido Unidad Social Cristiana

Ref., No.: 2501-2019